

Consejería de Presidencia y Administración Pública
Dirección General de la Sociedad de la Información

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

La información que se indica a continuación se encuentra inscrita en el Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal de la Ciudad Autónoma de Melilla, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CEE (Reglamento General de Protección de Datos), y el artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Nº CENSO	RAT1900052
TRATAMIENTO	Servicios Urbanos
RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Urbanos
DIRECCIÓN	Plaza de España, s/n, Segunda Planta, Ala Derecha Melilla (Melilla)
FINES	Gestión de servicios urbanos, establecimientos, tramitación económica, ocupación vías públicas, venta ambulante, cementerios y parque móvil
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Jefatura de Sección de Infraestructuras y Seguridad TIC - Centro Tecnológico- Calle Fuerte San Miguel s/n (52001-Melilla) - dpd@melilla.es
CATEGORÍA PERSONAS INTERESADAS	Administrado
DATOS PERSONALES	IDENTIFICATIVOS
ÓRGANO DESTINATARIOS CESIONES/NORMATIVA	Otros órganos de Administraciones Públicas por razón de materia.
	Normativa en materia de Medio Ambiente. Normativa reguladora de Licencias y autorizaciones del área de gestión de Medio Ambiente. Normativa reguladora de Establecimientos. Normativa reguladora del Régimen Local. Normativa reguladora en materia de Subvenciones. Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DATOS	No

Consejería de Presidencia y Administración Pública
Dirección General de la Sociedad de la Información

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Política de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Melilla - Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
LEGITIMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	Interés público
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	No se suprimen

El Delegado de Protección de Datos
de la Ciudad Autónoma de Melilla

El Jefe de Sección de
Infraestructuras y Seguridad TIC

1 de junio de 2020
C.S.V.:13067357134303234231